



COMUNICACION Nº 5615

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, en el marco de la Ordenanza Nº 9.939, informe lo siguiente:

- 1) Si se creó el refugio transitorio para personas de la tercera edad en estado de abandono.
- 2) En caso afirmativo, dirección, detalle del personal a cargo, detalle de las comodidades del inmueble, cantidad de residentes, edad y situación de cada una de ellas.
- 3) En caso negativo, si se tiene previsto su creación en cumplimiento con la Ordenanza citada.
- 4) Si se suscribieron convenios con organizaciones públicas o privadas a los fines de la prestación de los servicios y en caso afirmativo con cuáles.

SALA DE SESIONES, 14 de abril de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas